



Metapán, Marzo de 2020

JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE MODIFICATIVAS AL PRESUPUESTO 2020


Usuarios y usuarias del sitio web institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que dice “La información sobre el presupuesto asignado, incluye todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos.”.

Al respecto en mi calidad de jefe de la Unidad Financiera Institucional de esta Institución aclaro que durante el período de los meses de Enero a Marzo de 2020 el Hospital Nacional de Metapán no ha tenido ninguna modificativa al presupuesto 2020.

Sin otro particular me suscribo.




Licdo. Fermín Alfredo Landaverde Velado
Jefe UFI Hospital Nacional de Metapán